Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay
www.iics.una.py - asistente@iics.una.py
Teléfono: 595 981 716 673

Resolución N° **279/2021**
11 de agosto de 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021, CON ID Nº 399.841 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3.070/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 0477/2021 "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LAS FUNCIONES DEL ORDENADOR DE GASTOS Y EL RÉGIMEN OPERATIVO DE LA SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 0134/2021 "POR LA CUAL SE ACEPTA LA COMISIÓN DE TRABAJO DEL DR. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA, FUNCIONARIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL AL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Resolución del Rectorado Nº 0152/2021 del 29 de enero de 2021, por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2021;

La Resolución del Rectorado Nº 090/2021, del 19 de enero de 2021, por la cual se designa a la Lic. ZULMA VENERIA BÁEZ DE NOTARIO, Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal 2021;

La Resolución del Rectorado Nº 1071/2021 de fecha 07 de julio de 2021 "Por la cual se dan por terminadas las funciones y se traslada a la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO";

El Memorando DAF Nº 429/2021, de fecha 06 de julio de 2021, remitido por la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde solicita dar inicio al proceso del llamado de Contratación Directa por el monto de ₲ 100.000.000;

La Resolución del Rectorado Nº 1071/2021 de fecha 07 de julio de 2021 "Por la cual se dan por terminadas las funciones y se traslada a la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO";

La Resolución del Rectorado Nº 1072/2021 de fecha 07 de julio de 2021 "Por la cual se acepta la comisión de trabajo y se designa a la Lic. PERLA ELODIA CHAMORRO PÁEZ, como Administradora y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado Nº 1128/2021 de fecha 16 de julio de 2021 "Por la cual se rectifica la resolución Nº 1072/2021 de fecha 07 de julio de 2021 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción en la cual se designa a la Lic. PERLA ELODIA CHAMORRO PÁEZ, como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 399.841, establecido para el llamado a Contratación Directa para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 879/2021, expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 310.411 presentado en fecha 06 de julio de 2021 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA;

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay
www.iics.una.py - asistente@iics.una.py
Teléfono: 595 981 716 673

Resolución N° **279/2021**
11 de agosto de 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021, CON ID Nº 399.841 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA"

La publicación del llamado con ID Nº 399.841 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 16 de julio de 2021;

El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 26 de julio de 2021;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 11/2021, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas Biotec del Paraguay S.A., Eximpar S.R.L., GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez, GT Scientific S.A., Chaco Internacional S.A., Macro Science S.A., Cateteres y Afines S.A., el llamado de Contratación Directa Nº 05/2021, ID Nº 399.841 para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA;

El Memorandum DGAyF Nº 574/2021 ingresado por Mesa de Entrada DG/IICS Nro. 861/2021, por el cual la Lic. PERLA ELODIA CHAMORRO PÁEZ – Directora Administrativa y Financiera, solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 05/2021, ID Nº 399.841 para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y el Decreto Nº 4780/2021 que reglamenta la Ley Nº 6672/2021;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación Nº 11/2021, recomienda la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 05/2021, con ID Nº 399.841 para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA, a las siguientes empresas:

BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., con RUC Nº: 80008449-7, en los ítems 19, 26, 27, 33, 34, 35, 37, y 38 por el monto global ,de ₲ 10.527.430 (Guaraníes Diez millones quinientos veintisiete mil cuatrocientos treinta), IVA Incluido, Objeto de Gasto 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

CATETERES Y AFINES S.A., con RUC Nº: 80030030-0, en los ítems 17, 18, y 40 por el monto global de ₲ 2.137.000 (Guaraníes Dos millones ciento treinta y siete mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

CHACO INTERNACIONAL S.A., con RUC Nº: 80026564-5, en los ítems 29, 31, y 32 por el monto global de ₲ 10.861.000 (Guaraníes Diez millones ochocientos sesenta y un mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

EXIMPAR S.R.L., con RUC Nº: 80002596-2, en los ítems 11, y 36 por el monto global de ₲ 4.800.000 (Guaraníes Cuatro millones ochocientos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

MFMM/PECP/
IICS

Resolución N° **279/2021**
11 de agosto de 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021, CON ID Nº 399.841 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA"

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, con RUC Nº: 4601610-4, en los ítems 3, 16, 25, y 42 por el monto global de ₲ 4.980.280 (Guaraníes Cuatro millones novecientos ochenta mil doscientos ochenta), IVA Incluido, Objeto de Gasto 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

GT SCIENTIFIC S.A., con RUC Nº: 80000084-6, en los ítems 8, 28, 39, y 45 por el monto global de ₲ 14.875.400 (Guaraníes Catorce millones ochocientos setenta y cinco mil cuatrocientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

MACRO SCIENCE S.A., con RUC Nº: 80064898-6, en los ítems 2, 5, 12, 13, 15, 20, 43, y 44 por el monto global de ₲ 3.864.000 (Guaraníes Tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01 y 063.

Art. 2°.- AUTORIZAR la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 05/2021, con ID Nº 399.841 para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA, a las siguientes empresas:

BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., con RUC Nº: 80008449-7, en los ítems 19, 26, 27, 33, 34, 35, 37, y 38 por el monto global ,de ₲ 10.527.430 (Guaraníes Diez millones quinientos veintisiete mil cuatrocientos treinta), IVA Incluido, Objeto de Gasto 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

CATETERES Y AFINES S.A., con RUC Nº: 80030030-0, en los ítems 17, 18, y 40 por el monto global de ₲ 2.137.000 (Guaraníes Dos millones ciento treinta y siete mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

CHACO INTERNACIONAL S.A., con RUC Nº: 80026564-5, en los ítems 29, 31, y 32 por el monto global de ₲ 10.861.000 (Guaraníes Diez millones ochocientos sesenta y un mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

EXIMPAR S.R.L., con RUC Nº: 80002596-2, en los ítems 11, y 36 por el monto global de ₲ 4.800.000 (Guaraníes Cuatro millones ochocientos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, con RUC Nº: 4601610-4, en los ítems 3, 16, 25, y 42 por el monto global de ₲ 4.980.280 (Guaraníes Cuatro millones novecientos ochenta mil doscientos ochenta), IVA Incluido, Objeto de Gasto 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

GT SCIENTIFIC S.A., con RUC Nº: 80000084-6, en los ítems 8, 28, 39, y 45 por el monto global de ₲ 14.875.400 (Guaraníes Catorce millones ochocientos setenta y cinco mil cuatrocientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

MACRO SCIENCE S.A., con RUC Nº: 80064898-6, en los ítems 2, 5, 12, 13, 15, 20, 43, y 44 por el monto global de ₲ 3.864.000 (Guaraníes Tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 351 y 358, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01 y 063.

Art. 3°.- DECLARAR desierto los ítems que se detallan a continuación con los motivos respectivos: 1, 4, 6, 7, 9, 10, 14, 21, 22, 23, 24, 30, 41, porque no se presentaron oferta alguna.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dr. **MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

MFMM/PECP/
IICS